



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de mayo de 2016
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 5 de mayo de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y en relación con nuestras cartas anteriores sobre el apoyo prestado por el régimen jordano a grupos terroristas armados que actúan en territorio sirio, quisiéramos informarle de que, el 19 de abril de 2016, las autoridades jordanas ayudaron a 150 terroristas equipados con unos 30 vehículos con tracción en las cuatro ruedas a entrar en Siria desde el territorio de Jordania a través de varios pasos fronterizos y llegar a la ciudad de Busra al-Sham, en la provincia de Deraa. Los terroristas habían recibido adiestramiento en métodos de combate y el uso de armas modernas en un campamento de instrucción en Jordania.

La conducta del régimen jordano, incluido su empleo abusivo de pasos fronterizos destinados a ser utilizados con fines humanitarios, y el apoyo directo que presta a grupos terroristas en Siria constituyen una flagrante violación de los fundamentos y principios más básicos del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de las Naciones Unidas sobre las relaciones de amistad y buena vecindad entre los Estados Miembros. La conducta del régimen jordano también es una violación manifiesta de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la lucha contra el terrorismo, en particular las resoluciones 1267 (1999), 1373 (2001), 2170 (2014), 2178 (2014), 2199 (2015) y 2253 (2015), en todas las cuales se reafirma que los Estados Miembros deben abstenerse de proporcionar cualquier tipo de apoyo o asistencia a grupos terroristas o sus miembros.

El Gobierno de la República Árabe Siria exhorta una vez más al Consejo de Seguridad a que cumpla sus responsabilidades y obligue al régimen jordano a desistir de esas prácticas, que son contrarias al derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, y amenazan la seguridad y la estabilidad en la región y en todo el mundo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Bashar Ja'afari
Embajador
Representante Permanente

